

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy a los nueve días del mes de abril de año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la antigua oficina de la compañía ubicadas en las calles Martín Ochoa de Jáuregui N59-81 y Pasaje N59B Sector el Porvenir, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S. A ATUPUL, conforme a la convocatoria realizada.

Dirige la sesión el Presidente Sr. Edmundo Ramiro Álvarez Galindrez, y actúa como secretario el Señor Ricardo Quinche Gerente de la Compañía conforme lo dispone el Estatuto de la compañía y respetando lo estipulado en el Reglamento sobre Juntas Generales se comunica a los asistentes que esta Junta va ser grabada.

El Sr. presidente solicita que por secretaria se constate el quórum reglamentario para la instalación de la misma, el cual da a conocer que se encuentran presentes el 54.692% del capital pagado; por lo que el señor presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer sobre el informe de gestión del presidente de la compañía por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer sobre el informe administrativo del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer, aprobar y resolver sobre informe de Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018.
4. Conocer, aprobar y resolver sobre estados financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Evolución Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Económico del año 2018.
5. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2018.
6. Autorizar para registrar como cuentas por pagar accionistas el valor que consta en la cuenta, aportes para futuras capitalizaciones por cuanto la citada cuenta contable no se enmarca en lo señalado en las Niifs para Pymes.

A continuación, el presidente pone a consideración de la Junta General los puntos del orden del día.

Se trata del primer punto del orden del día:

1. Conocer sobre el informe de gestión del presidente de la compañía por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Informe de Presidente del año 2018, en el cual se explica las gestiones realizadas por él y los logros alcanzados al cierre de este ejercicio económico. Los asistentes se dan por informados acerca de los procesos, documentos y demás temas tratados por el Sr. Presidente sin objeción al mismo. Por resolución se entiende que este informe es conocido por los señores accionistas.

Conocido e informado el primer punto del orden del día se procede a continuar en el segundo punto:

2. Conocer sobre el informe administrativo del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2018.

De igual forma el Sr. Secretario procede a dar lectura a su informe de labores durante el ejercicio económico 2018, el cual comprende dar a conocer a sus accionistas los objetivos logrados durante este periodo entre los cuales se destacan el cumplimiento de las obligaciones con los diferentes entes de control gubernamental durante el año 2018, sin contratiempos; pago oportuno de valores a las operadoras de la compañía; cumplimiento a los direccionamientos extendidos durante el proceso de Intervención realizado a la compañía; cumplimiento de los requisitos necesarios por la compañía respecto a la obtención de la renovación del permiso de operación de la Operadora. Agradecer la cooperación recibida por los accionistas que cancelan oportunamente sus obligaciones contraídas al momento de su inscripción en el libro de acciones y accionistas de la empresa.

Informa que durante su gestión ha logrado cumplir con todos sus deberes tanto administrativo, laboral y legal con la empresa, cumpliendo con los pagos oportunos al IESS, lo que le ha permitido a la empresa obtener los certificados necesarios para realizar cualquier gestión ante el Municipio de Quito.

De igual forma explica acerca de la situación financiera de la compañía, la cual se refleja en los estados financieros a tratarse en los puntos siguientes. Así como también extiende a los asistentes recomendaciones y sugerencias sobre nuevas políticas y estrategias que la compañía deberá tomar como correctivos inmediatos con el objeto de poder obtener recursos económicos necesarios en la compañía para su buen funcionamiento.

Como resolución de este punto los asistentes dicen conocer y aceptar el informe leído por el Sr. Secretario de la Junta.

Inmediatamente se solicita continuar con el tercer punto del orden del día:

3. Conocer, aprobar y resolver sobre informe de Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018.

El Sr. Comisario principal Oscar Laines, presenta ante los accionistas su informe de labores realizadas en el ejercicio económico 2018, en este informe se explican los resultados obtenidos durante el ejercicio económico antes descritos; el accionista Sr. Mangia José, solicita la palabra para exponer sus argumentos respecto a las cifras presentadas en el informe, las cuales fueron leídas por el sr. Comisario en forma global, por lo que solicitó se le explique en forma minuciosa cada cuenta; luego de sus explicaciones y deliberaciones toma la palabra el Sr. Luis Vega quien eleva a moción de aprobación definitiva de los informes antes descritos para que la compañía pueda presentar ante los órganos de control los respectivos informes y así obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía para su normal funcionamiento. Esta moción es apoyada por el Sr. Estalin González y la resolución final es la aprobación de los informes económicos revisados con el 51,000%.

Se deja constancia en la junta, que las cinco personas de la administración no votan de acuerdo a lo estipulado en la Ley

La resolución final determinada en este punto es que una vez conocido, discutido y resuelto las observaciones emitidas en el informe, este es aprobado con el 51.00% de respaldo de los asistentes.

Se continúa con el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer, aprobar y resolver sobre estados financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Evolución Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio Económico del año 2018.

Una vez conocido el informe de comisario donde se nos presentó las cifras económicas y financieras correspondientes al 2018. Toma la palabra el Ing. Carlos Chicaiza contador de la compañía, explica y relata los acontecimientos económicos encontrados en la administración del Sr. Ricardo Quinche; que los estados financieros han sido preparados bajo Normas NIIF PYMES, y que los mismos cuentan con todos los documentos justificativos de las transacciones registradas en la contabilidad de la empresa. Explica que los documentos a tratarse en Junta General estuvieron a disposición de los señores accionistas, para que tengan las observaciones respectivas por lo que se solicita que cualquier aclaración al respecto, está a disposición de la asamblea.

Toma la palabra el Sr. Luis Molina, solicita una explicación sobre los valores de las cuentas por cobrar, y los gastos ocurridos durante el ejercicio económico, las explicaciones a cada cuenta fueron resueltas por el señor contador quien manifestó que los estados financieros presentan el resumen consolidado de los registros contables ocurridos en el periodo contable, y que los documentos justificativos de cada transacción se encuentran en disponibilidad de los señores accionistas en la oficina de la empresa para aclarar cualquier gasto inusual que ellos consideren. Una vez realizadas las explicaciones respectivas toma la palabra el Sr. Luis Olmedo, quien eleva a moción la aprobación de estos estados financieros, el Sr. Carlos López, apoya la moción y pasa a votación; se obtiene el 51,000% de aceptación de los asistentes sin ninguna observación.

La resolución final es aprobar los estados financieros presentados por los administradores de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que los mismos sean entregados a los entes de control gubernamental correspondiente a la brevedad posible, con el objeto de que la compañía cumpla con lo estipulado en el Art. 20 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros.

En este punto se deja constancia de la no votación de los administradores de la compañía.

Acto seguido se pasa a tratar el quinto punto del orden del día

5. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2018.

Una vez conocido y aprobado los estados financieros y sus resultados económicos reflejados en los mismos; los administradores sugieren al señor contador que se aplique las reservas respectivas que la Ley otorga a las compañías y que la diferencia sea enviada a una Reserva Facultativa para posible mejoramiento del patrimonio de la compañía. Los asistentes a la Junta consideran esta moción y la misma es apoyada por el Sr. Vicente Naranjo ya que por ser tan pequeña esta utilidad consideran la sugerencia emitida y el Sr. Presidente somete a consideración de los asistentes, para la acumulación en la cuenta patrimonial de reservas facultativas.

Como resolución se obtiene la aprobación de esta moción con el 51,000% de los asistentes; por lo que resuelven que las utilidades alcanzadas por la compañía no sean repartidas a sus accionistas, sino que se envíen a la cuenta Patrimonial de Reservas Facultativas, luego de separar el 10% correspondiente a las Reservas Legales y que el señor contador queda autorizado a que registre en los libros de la compañía estas resoluciones emitidas en esta junta.

Una vez finalizado el punto anterior se pasa a tratar el sexto y último punto del orden del día

6. Autorizar para registrar como cuentas por pagar accionistas el valor que consta en la cuenta, aportes para futuras capitalizaciones por cuanto la citada cuenta contable no se enmarca en lo señalado en las Niif para Pymes.

Con respecto a este punto el Ing. Carlos Chicaiza contador de la compañía explica lo siguiente, que como es de conocimiento de los señores accionistas existe una cuenta patrimonial de Aportes a Futuras Capitalizaciones que viene registrada desde hace varios años atrás, que estos valores corresponden a cuotas extraordinarias entregadas por los señores accionistas para el buen funcionamiento de la compañía y que en vista de la no capitalización de la misma conforme lo estipula la Ley y mediante observación emitida en la Intervención de la compañía se solicita que el valor de USD 22.589,96 que consta en esta cuenta sea reclasificado a una cuenta de pasivo "cuentas por pagar accionistas" que posteriormente deberá ser liquidada; ya que la mencionada cuenta no ha cumplido el objetivos propuesto por la administración anterior. Por lo cual se procede a solicitar al señor contador que se realice dicha reclasificación en el ejercicio económico 2018 y que el estado de Situación refleje la realidad económica actual de la empresa; y de esta manera la compañía cumpla con la normativa vigente respecto a las cuentas patrimoniales que indica que, si no se realiza la capitalización dentro del año posterior a su determinación, la misma sea reclasificada.

Este planteamiento es elevado a moción por el Sr. Felipe Herrera, quien es apoyado por el Sr. Edison Chipantaxi.

Como resolución se obtiene la aprobación de esta moción con el 51,000% de los asistentes; por lo que resuelven autorizar al Sr. Contador que en el estado de situación del ejercicio actual se reclasifique este valor a una cuenta de pasivo llamada "Cuentas por pagar Accionistas" y que se presente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el valor real del patrimonio que la compañía mantiene a la fecha. El Sr. contador queda autorizado a que registre en los libros de la compañía estas resoluciones emitidas en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar el Sr. presidente solicita un receso de 30 minutos para que el Sr. Secretario proceda a la redacción del acta correspondiente.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General y Sr. Contador para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Se reinstala la sesión a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es conocida y aprobada por los asistentes con una participación de los votos del 51,00% de los asistentes.

El Sr. Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta todos los documentos tratados y recibidos en esta junta.

Siendo las 20h45, se declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha, martes 09 de Abril del 2019; y para constancia y en fe de lo resuelto, suscriben el acta el Presidente y Secretario, en el lugar y fecha antes indicados.

Atentamente,



Sr. Ramiro Álvarez
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Quinche
SECRETARIO
ACCIONISTA